



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 MAY 2013	
Recibido.....	Ms.
Exp. No. 27599 P.S.	F.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, solicite formalmente al Ente Regulador de Servicios Sanitarios de la Provincia de Santa Fe (ENRESS) tenga a bien:

- a) Informar el procedimiento a través del cual se emiten los informes del Ente Regulador de Servicios Sanitarios de la Provincia de Santa Fe (ENRESS), a fin de aportar claridad a la opinión pública y evitar confusiones con declaraciones periodísticas como las efectuadas recientemente en distintos medios de comunicación;
- b) Publicar los informes técnicos que realizan las distintas gerencias del Ente Regulador de Servicios Públicos (ENRESS) como así también las posibles fechas en las que se llevarán a cabo las Audiencias Públicas, teniendo en cuenta la adecuación tarifaria que solicitó la empresa Aguas Santafesinas S.A. (ASSA), ya que consideramos son elementos que permitirían debatir con seriedad el tema y elaborar la resolución respectiva.


JUAN F. BLANCO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Con la presentación de este Proyecto de Comunicación pretendemos evitar la confusión que las declaraciones políticas de algunos integrantes del respectivo directorio, realizadas en diferentes medios de comunicación, podrían generar en los ciudadanos santafesinos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos que es de suma importancia para los ciudadanos y para los legisladores que representamos su voluntad en este cuerpo, que las funciones, las posturas y los dictámenes sean formalizadas a través de los mecanismos establecidos por la norma, a fin de poder tratar los temas con total seriedad y claridad.

Sin dudas, apoyamos la decisión del gobierno de la provincia de Santa Fe de hacer una empresa sustentable, que permita que el Estado provincial no sólo subsidie a las 15 localidades que están abastecidas por ASSA, sino que se trate con igualdad de condiciones al resto de las localidades donde también se ejecutan obras, y esto no significa un corrimiento del Estado como algunas intencionadas manifestaciones políticas pretenden instalar.

Sobre la adecuación tarifaria que solicitó la empresa ASSA, desde el bloque oficialista, solicitamos la publicación de los informes técnicos que realizan las distintas gerencias del ente, y las posibles fechas de las Audiencias Públicas, ya que consideramos son elementos primordiales que nos permitirán debatir el tema y elaborar la resolución respectiva.

Asimismo, es válido recordar que desde la empresa ASSA en diversas oportunidades fueron girados informes detallados de gestión a todos los integrantes de la legislatura provincial y que, asimismo, han sido presentados al Enress. A estos informes puede acceder todo ciudadano, desde la sanción del decreto de libre acceso a la información pública.

En este sentido y por estos motivos expuestos precedentemente, con el fin de clarificar funciones y formas de procedimiento, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


N. P. BLANCO
Legislador Provincial